

EL H. CONGRESO DEL ESTADO, EN SESIÓN CELEBRADA EL DÍA DE HOY, TUVO A BIEN APROBAR EL SIGUIENTE:

ACUERDO

284

PRIMERO. La Comisión de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública de la Septuagésima Sexta Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, analizó el contenido del Cuarto Informe de Gobierno sobre el estado que guarda la Administración Pública Estatal, presentado por el Gobernador del Estado de Michoacán de Ocampo; reservándose emitir opinión sobre aspectos presupuestales específicos, en tanto se conozcan los Informes de Resultados de la Fiscalización a la Cuenta Pública de la Hacienda Estatal del Ejercicio Fiscal del año correspondiente.

SEGUNDO. Se instruye a la Auditoría Superior de Michoacán, Órgano Técnico Fiscalizador del Congreso del Estado, para que en el Plan Anual de Fiscalización a la Cuenta Pública de la Hacienda Estatal correspondiente al Ejercicio Fiscal del año 2025, realice la revisión del cumplimiento de objetivos, metas e indicadores de los programas de gobierno y la evaluación de acuerdo con los Ejes Estratégicos establecidos en el Plan de Desarrollo Integral del Estado de Michoacán; así como en la verificación del manejo racional, eficiente y transparente de gasto público, así como la información financiera contenida en los estados financieros con corte al 31 de diciembre del ejercicio fiscal 2025.

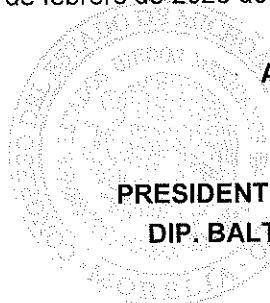
TERCERO. Dese cuenta del presente Acuerdo al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para su conocimiento y efectos conducentes.

CUARTO. Dese cuenta del presente Acuerdo a la Comisión Inspectora de la Auditoría Superior de Michoacán y al Titular de la Auditoría Superior de Michoacán, para su observancia y cumplimiento.

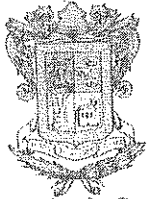
Palacio del Poder Legislativo, Morelia, Michoacán de Ocampo, a los 18 dieciocho días del mes de febrero de 2026 dos mil veintiséis. -----

ATENTAMENTE

**PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DIP. BALTAZAR GAONA GARCÍA.**



Congreso del Estado



Michoacán de Ocampo


PRIMER SECRETARIA

DIP. JAQUELINE AVILÉS OSORIO.


SEGUNDO SECRETARIO

DIP. DAVID MARTÍNEZ GOWMAN.


TERCER SECRETARIA

DIP. TERESITA DE JESÚS HERRERA MALDONADO.


La presente hoja de firmas corresponde al Acuerdo Número 284, relativo a la Glosa del Cuarto Informe del estado que guarda la Administración Pública Estatal, en materia de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública.